



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2024-00213160- -UNC-ME#ESCMB- Ayuda económica Castagno. OMA

VISTO:

Que el Profesor Adolfo Castagno DNI N ° 22739543, asistirá al Certamen Nacional de la 41° Olimpiada Matemática Argentina a desarrollarse en la localidad de La Falda del 11 al 15 de noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que es compromiso de la Escuela promover el acompañamiento en este tipo de actividades;

Que el arancel establecido para la participación en el certamen es de cuatrocientos diez mil pesos argentinos (\$ 410.000);

Que el Profesor Adolfo Castagno es el docente a cargo de la preparación de los estudiantes para la Olimpiada Matemática;

Que se dispone de los fondos necesarios para solventar dicha ayuda económica;

La atribución conferida a la suscripta en el inciso "v" artículo 8 título III, capítulo I del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución del H.C.S 445/99;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO
AD REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Área Económico Financiera a entregar en concepto de ayuda económica, a Adolfo Castagno, DNI 22739543, la suma de CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS ARGENTINOS (\$410.000), según los datos que se encuentran en el ANEXO I, para participar del Certamen Nacional de la 41° Olimpíada Matemática Argentina.

ARTÍCULO 2°: Dicho gasto será atendido con los fondos provenientes de Recursos Propios e imputados en las partidas correspondientes del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3°: Comunicar a quienes corresponda y elevar al Rectorado para su convalidación. Cumplido, archivar.

ANEXO I

Apellido y Nombre	CUIL	Legajo	MONTO
Castagno, Adolfo	20-22739543-6	40315	\$410.000

